

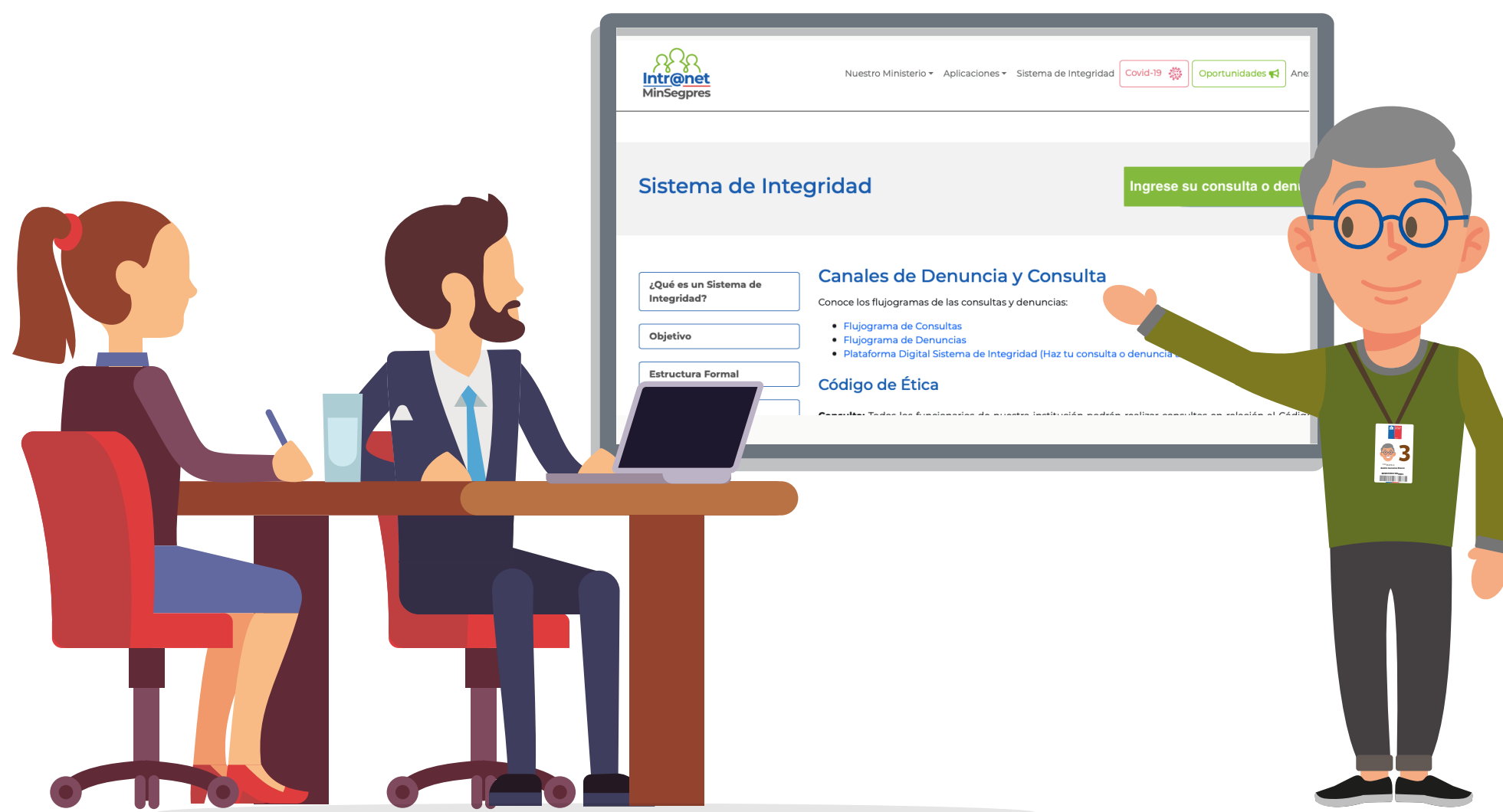
CUIDEMOS NUESTRO AMBIENTE LABORAL

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

noviembre 2021

¿Hablemos de Buen Trato?

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en su Plan Anual Preventivo de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual, formalizado mediante Resolución Exenta N°871 de 2020, establece y cree firmemente que las instituciones públicas deben generar una cultura de buen trato, con ambientes saludables, de mutuo respeto y no discriminación.



Es por esto, que, además de prevenir dichas conductas y, concientizar a todos y todas quienes conforman esta Secretaría de Estado, sobre las temáticas de maltrato, acoso laboral y sexual, hechos que atenten contra la igualdad de género o que representen actos de discriminación, resultan ser uno de los objetivos primordiales a desarrollar.

No olvides que...

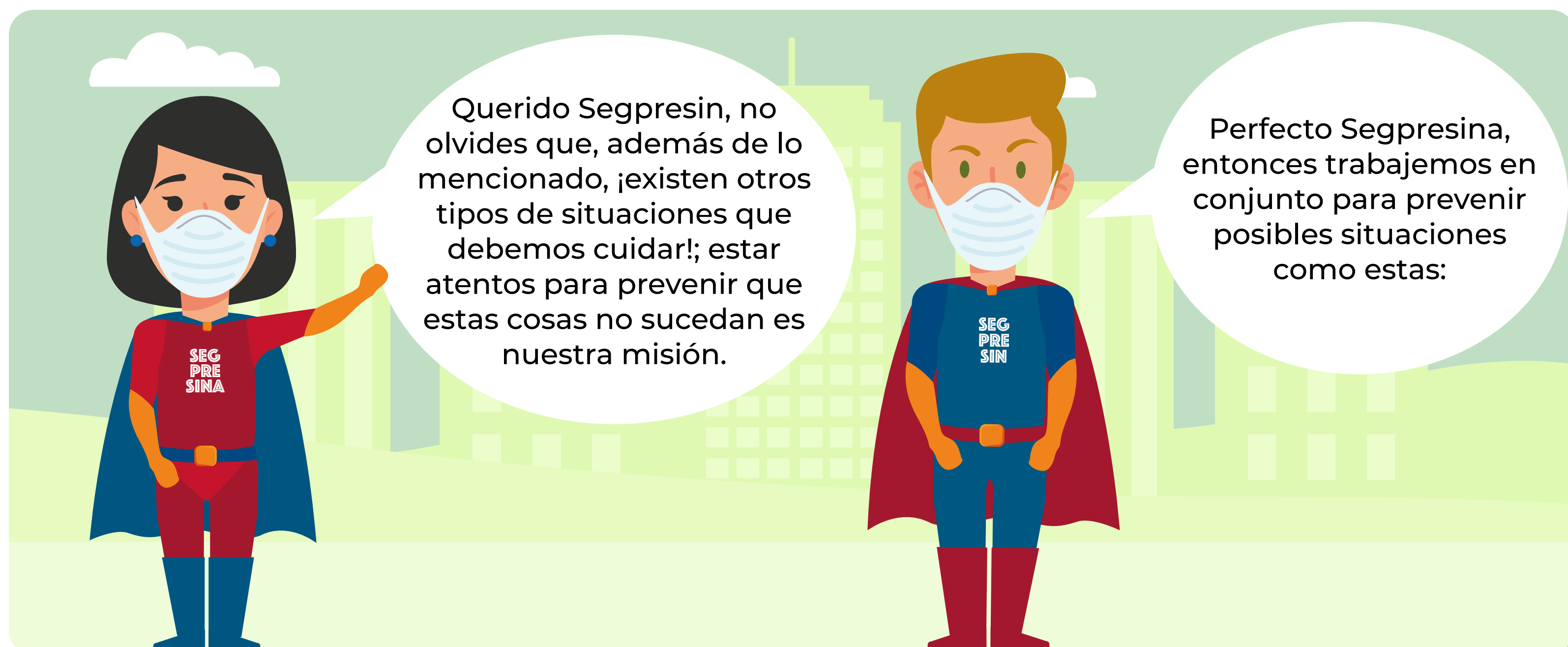
ACOSO Sexual

Es cuando una persona realiza en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quién los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

ACOSO Laboral

Es toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterados, ejercidos por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro y otros trabajadores, por cualquier medio, y que tenga como resultado para él o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

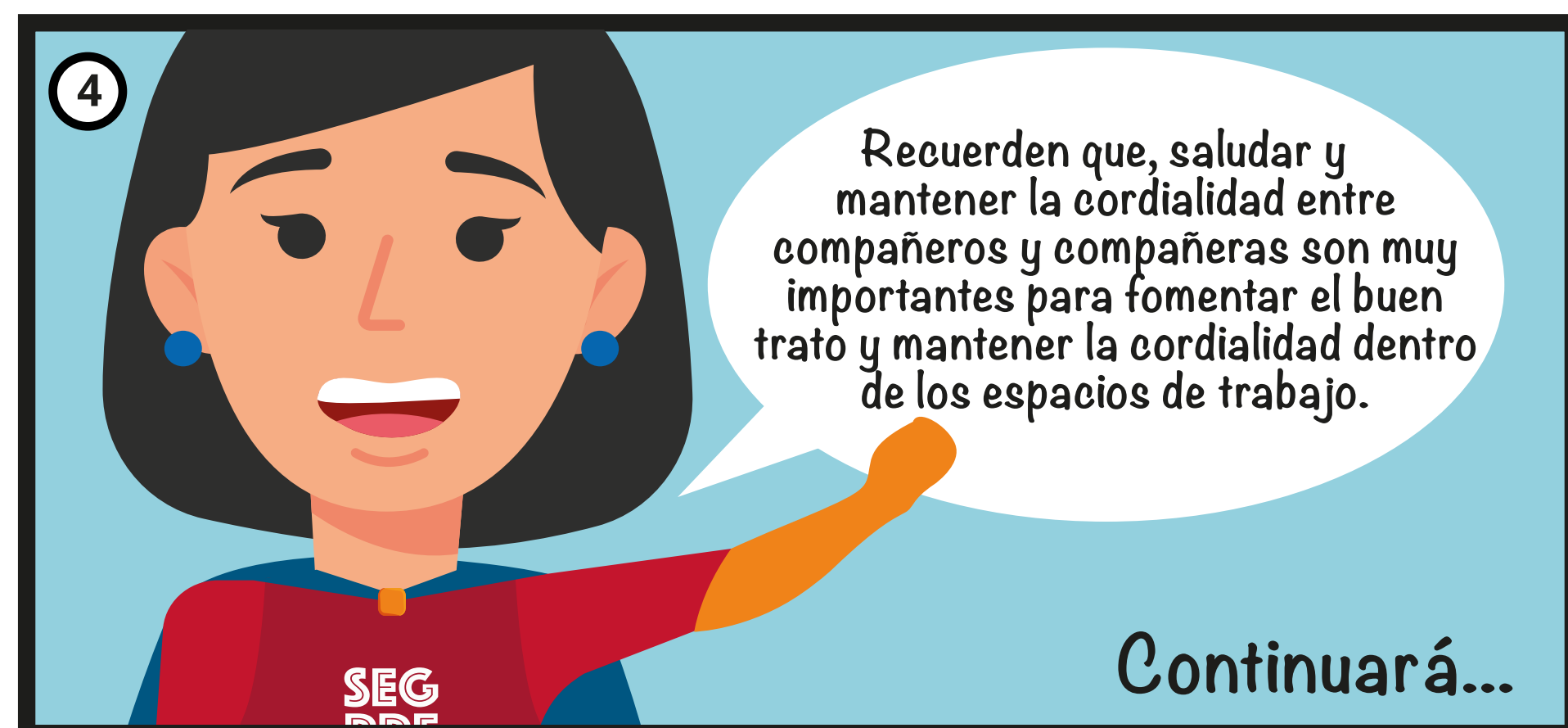
CUIDEMOS NUESTRO AMBIENTE LABORAL



Hay un nuevo ingreso de personal en MINSEGPRES...



Unos minutos después...



En caso de vivir o presenciar alguna situación constitutiva de maltrato, recuerda que en MINSEGPRES existen canales formales de denuncia, y los podrás encontrar en

Sistema de Integridad

CUIDEMOS NUESTRO AMBIENTE LABORAL

Las buenas actitudes entre quienes conforman MINSEGPRES, contribuyen a fortalecer el desarrollo de ambientes laborales saludables, por lo tanto, desde el Sistema de Integridad y la Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas queremos ir sensibilizando e incorporando acciones preventivas para tratar en forma oportuna y adecuada situaciones de maltrato, acoso laboral y/o sexual.



Con buen trato...

- 👍 Mejores y buenos climas laborales
- 👍 Propicia el cumplimiento de metas
- 👍 Proporciona mayor satisfacción personal y profesional
- 👍 Facilita la adaptación de las personas en sus puestos de trabajo
- 👍 Favorece el diálogo y facilita la comunicación
- 👍 Potencia la innovación
- 👍 Evita conflictos y bajos rendimientos del equipo de trabajo
- 👍 Disminuye el estrés laboral
- 👍 Aumenta la unidad y la confianza

Sin buen trato...

- 👎 Mal clima laboral
- 👎 Bajo rendimiento laboral
- 👎 Desmotivación
- 👎 Ambientes hostiles
- 👎 Tensión
- 👎 Estrés
- 👎 Otras consecuencias más graves